FORMULARIO 9.5

P.E. y C.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 , Art. Transitorio

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LITUECHE

REGIÓN :

DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O"HIGGINS

☒ URBANO	☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
09
FECHA APROBACION
16-05-2013
ROL S.I.I
34-41

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el articulo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).

C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.

D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 23/790

E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

F) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales (cuando corresponda).

G) El informe de ALEJANDRA AIDA ALLENDES VARAS
(indicar nombre profesional competente y profesión)
donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea PARCIAL (total o parcial) de la obra ubicada en calle/ avenida /camino CALLE HERMANOS CARRERA Nº 31

Lote Nº ..... manzana ..... localidad o loteo LITUECHE sector URBANO (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos" .

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba ACOGE (se acoge / no se acoge) a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

Se acoge el decreto 150 de fecha 02-03-2013. Declara zona de catástrofe y decreto supremo 02 de fecha 24-03-2011
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO CAMPOS GONZALEZ	03.977.825-4
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
IMG3	76.149.160-K
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEJANDRA ALLENDES VARAS	14.148.727-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

Ilustre Municipalidad de Litueche
D.O.M.

FORMULARIO 9.5

P.E. y C.R.D. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 , Art. Transitorio

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	46,20	SUPERFICIE TERRENO (m²)	20.500	Nº DE PISOS	

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamilares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Ilustre Municipalidad de Antofagasta
D.O.M.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE